



BOLSA DE TRABAJO MONITOR DEPORTIVO AYUNTAMIENTO DE PRIEGO

INSTANCIA GENERAL

NOMBRE Y APELLIDOS:	
DNI:	
DOMICILIO:	
LOCALIDAD:	
NACIONALIDAD:	
FECHA NACIMIENTO:	
TELEFONO CONTACTO:	

1. El/la solicitante AUTORIZA al Ayuntamiento de Priego a recabar toda la documentación necesaria para concurrir al proceso selectivo de acuerdo a las bases que rigen la convocatoria.
2. El abajo firmante solicita ser admitido en el proceso de selección a que se refiere la presente instancia y DECLARA que:

- Son ciertos los datos consignados en ella, asumiendo que su falsedad supondrá la exclusión del proceso.
- Que reúne los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.
- Declara no padecer enfermedad, ni estar afectado por limitación física o psíquica que sea incompatible con el desempeño de las correspondientes funciones.
- Declara de no hallarse incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad establecidos en la legislación vigente.
- Declara de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

En Priego a de de 2016.

Fdo:

SRA. ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE PRIEGO

Plaza Condes de Priego 1 16800 - Priego (Cuenca)
Telef: 969 311 001 - 638135168 - 636669546 Fax: 969 311 431
www.priego.es



DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

1. Fotocopia simple del documento nacional de Identidad o equivalente.
2. Fotocopia simple de la titulación exigida.
3. Fotocopia simple del Informe de vida laboral.
4. Currículo Vitae y fotocopia simple de la documentación acreditativa de los méritos y circunstancias que se aleguen para la fase de concurso incluidos como baremables.
5. Toda aquella documentación que se estime oportuna.

Conforme al art. 36.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, toda la documentación deberá presentarse en idioma castellano. En el supuesto de que la documentación original se encuentre en otro idioma, deberá acompañarse de la correspondiente traducción jurada. La documentación que no cumpla estos requisitos se tendrá por no presentada tanto a los efectos de admisión de los aspirantes, como de valoración de los méritos.

SRA. ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE PRIEGO

Plaza Condes de Priego 1 16800 - Priego (Cuenca)
Telef: 969 311 001 - 638135168 - 636669546 Fax: 969 311 431
www.priego.es